ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), en la Dirección de Gestión Del Riesgo, se reunieron el **SERGIO DANILO VALERO**, y la **JUNTA DEFENSA CIVIL MOSQUERA**, representada legalmente por el señor **FRANCISCO JESUS VENEGAS MUÑOZ,** mayor de edad identificado con cedula número 80.310.843, con el fin de efectuar el Acta de Inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 327 de 2023.

Contratista	**JUNTA DEFENSA CIVIL MOSQUERA**
Nit./ CC	800171267-4
Representante Legal	**FRANCISCO JESUS VENEGAS MUÑOZ**
Nit./ CC	80.310.843
Contrato No	**327 de 2023**
Naturaleza de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, ACCION SOCIAL, GESTION AMBIENTAL Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS, EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.
Valor Inicial del contrato	$ 65.545.194.oo
Forma de Pago	El municipio de Mosquera pagará al contratista el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente manera: ONCE (11) pagos mensuales por un valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.958.654), Previo informe de gestión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, el artículo 23, parágrafo 1º de la Ley 1150 de 2007 y artículo 18 ley 1122 de 2007. Para el último pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación y verificación del cumplimiento del porcentaje obligatorio sobre la máxima de cotización del valor contratado.
Fecha de Suscripción	13 de febrero del 2023
Fecha de Iniciación	20 de febrero del 2023
Fecha de Terminación	27 de diciembre del 2023

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	20/02/2023	RES-2023001033	$ 65.545.194.oo
POLIZA	N/A	N/A	N/A
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A
AFILIACIÓN ARL	N/A		

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar Contrato de prestación de servicios No. 327 de 2023, a partir del día veinte (20) del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

SERGIO DANILO VALERO
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO

Francisco Jesus Venegas.

FRANCISCO JESUS VENEGAS MUÑOZ
JUNTA DEFENSA CIVIL MOSQUERA
CONTRATISTA

Elaboro: JOSE T.

Powered by CamScanner